

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127

CÓRDOBA NÚMERO 3

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Arturo Vicente Rueda, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 3 de Córdoba, en la ejecución número 168 de 2010, dimanante de los autos número 252 de 2010, seguidos a instancias de doña Francisca Torralbo Ramírez, contra “Rennik Astom, Sociedad Limitada”, y otros, sobre ejecución de títulos judiciales sobre despido, se ha acordado citar a “Rennik Astom, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de septiembre de 2010, a las doce horas, al objeto de celebrar la comparecencia prevista en el artículo 277 de la Ley de Procedimiento Laboral, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta segunda, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de ejecución presentado.

Y para que le sirva de citación a “Rennik Astom, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 6 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial, Marina Meléndez-Valdéz Muñoz.

(03/34.388/10)